

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCION É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

PROBLEMAS SOCIALES

EL RETIRO OBRERO

Entre las medidas que algunos estadistas piden y varios Gobiernos intentan poner en práctica para mejorar la condición de las clases obreras, se encuentra el seguro obligatorio contra las enfermedades y la invalidez para el trabajo.

Inglaterra, con ese buen sentido práctico que la caracteriza, ha empezado a realizar aquellos proyectos, y a esa realización cooperan dos elementos; de un lado, la iniciativa privada constituyendo Sociedades mutuales, locales, cuyos afiliados son generalmente empleados de escaso sueldo, obreros, artesanos y pequeños comerciantes; de otro, el Estado, quien dejando que se desenvuelvan libremente aquellas iniciativas trata de asegurar ó garantizar á los asegurados un minimum á percibir en caso de incapacidad ó enfermedad.

Ese minimum será de cinco chelines semanales, equivalente á seis pesetas y treinta céntimos, aunque en la práctica casi todos los seguros son del doble de esa cantidad y muchos llegan al cuádruple.

Las Sociedades tienen implantado el régimen de neutralidad, y para responder mejor á sus compromisos están federadas entre sí, habiendo dos de esas federaciones que cuentan con más de un millón de miembros ó socios.

El ministro Lloyd George ha presentado al Parlamento un proyecto de ley por el cual el seguro será obligatorio para todos los obreros cuyos ingresos anuales no lleguen á ciento cincuenta y ocho libras esterlinas, ó sean, á la par, unas cuatro mil pesetas, y estén comprendidos en las edades de 16 á 70 años, pues los que excedan de esta última disfrutan del Estado una pensión de cinco chelines, ó sean las mencionadas seis pesetas y treinta y cinco céntimos semanales.

Conforme al proyecto, las cantidades de socorro por el seguro serán satisfechas en una mitad por los asegurados mutualistas, en una cuarta parte por las Empresas á quienes aquéllos presten sus servicios y otra cuarta parte por el Estado, y ésta es el apoyo que presta á cambio de la obligación que impone del seguro obligatorio.

A primera vista parece un contrasentido que un país tan amante de la libertad individual, y que tanto se la respeta, se contravenga á la misma imponiendo el seguro, cuando cada cual parece que debiera tener libertad para ponerse ó no, por medio de aquel, al amparo contra la miseria; pero es de tener en cuenta que allí, por lo mismo que se respetan esas libertades, se cuida mucho de impedir que haya mendigos y hambrientos para que no molesten á los demás que trabajan y producen.

Estas instituciones son merecedoras de particular estudio en España, y bueno sería que se hicieran algunos ensayos, aunque solo sea en el terreno

de la iniciativa privada, que día llegaría en que el Estado la prestase ayuda eficaz como en Inglaterra.

Ya aquí tenemos el seguro contra enfermedades; pero prevenir que á la vejez la miseria se apodere del hogar del pobre es un gran pensamiento que todavía no ha entrado de lleno en nuestras costumbres.

Verdad es que no es el nuestro un país rico como es Inglaterra, pero con buena voluntad todo puede alcanzarse y por de pronto bueno es que se conozcan y se estudien aquellas instituciones para poder implantarlas y mejorarlas cuando nos sea fácil y posible.

Noticias militares

Destino

El teniente coronel, recién ascendido, jefe del depósito de esta Zona de Reclutamiento don Carlos Marra, es destinado al Regimiento de América.

Excedente

Pasa á situación de excedente en la primera región, el teniente coronel de Infantería, oficial mayor que fué de esta Comisión mixta, don Crescencio Alvarez Builla.

Rectificación

Se dispone sea rectificado en los documentos militares el segundo apellido del teniente coronel de Artillería don Carlos Pérez Robredo.

Personal de oficinas

El auxiliar de Oficinas del personal del material de Artillería, sargento de la Academia del Arma, don José Soria Gil, es destinado al parque regional de Artillería de la segunda región.

Guardia civil

Han sido ascendidos á sargentos con destino á la Comandancia de Segovia, Isaac Cornejo y Melchor Sánchez.

Igualmente han sido ascendidos á cabos, y destinados á esta Comandancia, Ricardo Sánchez y Pablo Borulla.

Vacante de músico

Vacante en la Academia de Artillería una plaza de músico de segunda clase correspondiente á flauta y bombo, se anuncia á fin de que los que deseen tomar parte en las oposiciones que para cubrirla han de tener lugar en Segovia el día 10 del próximo mes de Marzo, puedan dirigir las solicitudes al señor coronel director de la referida Academia, hasta el 6 del mismo mes, fecha en que terminará el plazo de admisión de instancias.

Almanaque biográfico

El Dr. Ariza

25 Febrero

El sabio histólogo y profesor de fama universal don Rafael Ariza y Espejo, vió la luz primera en Ecija (Sevilla) el 25 de Febrero de 1826. Hijo de padres modestos y honrados, supo corresponder al cariño y á los esfuerzos de estos cursando con gran aprovechamiento en los colegios de Sevilla y Cádiz, las asignaturas de la carrera de medicina, distinguiéndose siempre por su aplicación y clara inteligencia, tanto que cuando abandonó las aulas con su grado de doctor, su fama de hombre científico de muy raras cualidades y gran saber quedaba perfectamente cimentada.



Su fama, ilustración y afán de difundir sus inapreciables doctrinas en la ciencia á que consagraba, no sus actividades, sino su vida. Llegó á explicar varios cursos libres en el Museo Antropológico del doctor Velasco, y en el Instituto de Terapéutica.

Cual si no bastaran para inmortalizar su nombre sus trabajos de tribuna, el doctor Ariza dejó escritas á su muerte, ocurrida el 12 de Octubre de 1887, en Sagastiechea (Guipúzcoa), buen número

de importantes obras, algunas de ellas inéditas, entre las que merecen grandes elogios las tituladas «La teoría celular ante la noción de la fuerza», «El método en Medicina», «Concepto de la vida» y «Degeneración amiloidea del riñón».

Íntil es decir que el doctor Ariza falleció perteneciendo á varias corporaciones científicas, nacionales y extranjeras, y hallándose condecorado con diversas grandes cruces.

EN EL TEATRO

Función á beneficio de los pobres

Varios jóvenes aficionados de esta capital venían proyectando dar una escogida función de teatro á beneficio de los pobres, que tan necesitados están de auxilios y protección.

Los organizadores, han visitado á los señores gobernador civil y alcalde, quienes desde luego se han ofrecido á patrocinar el proyecto.

La función tendrá lugar en la noche del día 10 de Marzo próximo, y sus organizadores, con plausible acuerdo, se han entendido de intervenir en todo aquello que sea ageno á la labor escénica.

Tres notables artistas, ya conocidos del público segoviano, tomarán parte en la representación.

Oportunamente daremos á conocer el programa de la fiesta.

Aplaudimos á los iniciadores de la idea, congratulándonos de que entre nuestra juventud hallen eco los sentimientos de amor y caridad hacia el desvalido.

En el Palacio Episcopal

CONFIRMACIÓN

Mañana, á las once de su mañana, el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis administrará el sacramento de la confirmación en la capilla del palacio episcopal á los niños de ambos sexos que previamente se hayan inscripto al efecto en las iglesias parroquiales.

Serán padrinos en este acto el Excmo. Sr. don Carlos Lecea é hija doña María.

La estudiantina

Alegre estudiantina, que traes á mi ventana rudo son de panderas, sollozar de guitarras, blando eco de violines, tibio silbar de flautas. Juventud de mi vida,

que te fuiste galana y hoy tornas un momento, bello ensueño del alma, con la melancolía de las dichas pasadas. Luna, plácida luna, mi amiga inmaculada, que bañas el ambiente en tu polvo de plata; fiel é inmortal testigo de mis noches de zambra, de mi bohemia dulce y al mismo tiempo amarga; de mis mejores horas, de mis más locas ansias... ¿Te acuerdas? Yo era éntonces como los que ahora pasan llenando de armonías la calle solitaria... Estudiantina amable, que traes á mi ventana rudo son de panderas, sollozar de guitarras, blando eco de violines, tibio silbar de flautas... ¡Oh juventud triunfante, que haces brotar mis lágrimas!

F. SARMIENTO.

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

Se abre la sesión á las siete y cuarto, bajo la presidencia del alcalde señor Zúñiga; se hallan presentes los concejales señores Carretero, Tablada, Lotero, Ramírez, Escorial, Llovet, Lozano, Well y Oñero.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día

El Ayuntamiento queda enterado de una circular del Gobernador civil que inserta el «Boletín oficial», anunciando para el día 12 del actual las elecciones de diputados provinciales por el distrito de Segovia.

Exención de un impuesto

Pasa á la comisión correspondiente, para su estudio é informe, dos comunicados, uno del jefe de esta sección telegráfica, y el otro del director de la Academia de Artillería solicitando se exima del pago del impuesto sobre bicicletas á los oficiales de dicha sección telegráfica señores Ocoñ y Díaz y á los alumnos del referido Centro de enseñanza militar que forman el grupo de ciclistas.

Concesión de un socorro

Se otorga un socorro á la viuda de un sereno fallecido, llamada Isabela Fernández.

Extractos de acuerdos

Se aprueban los extractos de acuerdos del mes último.

El impuesto sobre carruajes

También se aprueba el padrón de los carruajes que están sujetos al impuesto creado por el Municipio.

Pidiendo un concierto

La comisión correspondiente estudiará una instancia, presentada por los expendedores de refrescos don Lope Tablada, don Julio Arenas, don Fermín Bausa, don Agustín García y don José Cernuda, y en la que suplican estos señores concertarse con el Municipio para instalar veladores en la vía pública.

El mercado cubierto

Informa favorablemente la comisión de Fomento, sección 1.ª, acerca de una moción que sometió hace tiempo el concejal señor Nonide á la consideración de sus compañeros de Corporación, en la que proponía dicho señor concejal la construcción de un mercado cubierto, utilizando para tal fin el pabellón de hierro de la exposición que se celebró hace algunos años en Segovia.

La construcción de hoteles

También la misma comisión y la de propios dictaminan favorablemente sobre otra moción del señor Nonide, referente á la edificación de hoteles para la colonia veraniega, bien en el Paseo del Conde de Sepúlveda, en la Puerta de Madrid ó en los jardinitos de la Maestranza.

Los solares en que se construirán dichos hoteles, se sacarán á subasta, debiendo los que obtengan la adjudicación de los mismos, edificarlos en determinada época, y si no lo hicieran, indemnizar al Municipio.

También deberán poner una fianza de mil pesetas, como garantía de la realización de las obras.

Los que se levantan tales edificios, que serán el núcleo de la colonia veraniega, se procederá á rifarlos.

La alineación de una calle.

Sobre una obra.

El señor arquitecto propone en un informe la alineación de la calle del Pintor Montalvo.

El señor Lotero dice que tal alineación no se debe llevar á cabo sin consultar con el marqués del Arco, que posee en aquella zona una capilla adosada á la Academia de Artillería, que al efectuarse dicha mejora tiene que derribarse, no hallándose conforme con el dictamen del arquitecto, en el caso de que se tenga que proceder al

304

EL REY DE LOS GITANOS

—Duerme,—le dijo aquella,—pero ha hablado.

IV

Cuando volvió el señor James en su acuerdo un viento fresco le azotaba el rostro y se halló rodeado de tinieblas por todos los lados. Durante algunos minutos, el segundón trató en vano de darse cuenta de su situación. Por fin comprendió por cierto balanceo que estaba embarcado y sus miradas, turbias al principio, acabaron de distinguir las estrellas del firmamento. Se levantó á medias, porque estaba echado, y solo entonces pudo ver que estaba solo en una barquilla.

La barca flotaba á la aventura sin velas ni remos, y á pesar de esto parecía bogar con rapidez como si hubiera sido arrastrada por la rápida corriente de un río. La primera impresión del señor James fué el terror.

—¡A mí, socorro!—gritó con voz ahogada por el espanto.

Pero sus gritos se perdieron en el silencio de la noche, y ni siquiera el eco le contestó. Se arrastró de rodillas agarrándose al borde de la embarcación, y tratando de penetrar con la vista la oscuridad que le rodeaba. Por cualquier lado

FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO» 301

—¿Y cómo es posible,—dijo ella á su vez,—que una voz tan dulce pueda mandar las maniobras?

La joven se levantó, abrió el piano y paseó sus ágiles dedos por el teclado.

Todavía faltaba una sorpresa al señor James. Ella se puso á cantar y él experimentó entonces esa maravillosa sensación tan admirablemente descrita por Homero, al contar las delicias de Ulises atado al mástil de su navío y escuchando el canto de las sirenas.

Si en este momento hubiera propuesto al señor James pronunciar á sus proyectos sobre la herencia de su primo, en cambio del amor de esta mujer, quizás hubiera aceptado. El señor James nunca había amado, absorto toda su vida en sus cálculos de ambición. Por la primera vez quizás, la vista de una mujer le hacía estremecerse é introducía el desorden en su alma. Mientras duró su canto él olvidó la tierra entera; pues cuando terminó de cantar un nuevo incidente le impidió dominarse y recobrar su sangre fría.

Volvió á abrirse la puerta, y dos marineros aparecieron llevando una mesa suntuosamente servida. Platos delicados, vinos de varios colores, chispeando en frascos de cristal de Bohemia, frutos maravillosos de los dos mundos. Era la

derribo de la mencionada capilla, que inspira tanta devoción á los fieles.

Contéstale el señor Llovet que no es necesario el derribo de tal templo para alinear la mencionada calle; y que en el caso de que se impusiera el derribo, incumbió al Ministerio de la Guerra, y no al Ayuntamiento la expropiación del sagrado edificio.

Con estas explicaciones del señor Llovet, se da por satisfecho el señor Lotero.

Queda sobre la mesa, para que lo estudien los señores concejales, otro dictamen del arquitecto modificando la alineación que la calle de los Cocheros sufre con motivo de una obra que proyecta realizar el industrial don Angel Pulido en una finca de su propiedad.

Empadronamiento

Don Francisco Alamán, funcionario público, que ha sido trasladado á Segovia, solicita se le envíe una hoja del padrón de vecindad, para inscribirse en ella, tanto él como su familia.

Se accede á tal pretensión.

Ruegos y preguntas

El señor Carretero ruega al señor alcalde ordene al cabo de policía que investigue si en el centro del barrio de San Marcos existe un corralón que destina á depósito de basuras un vecino de aquella zona, para que en el caso de que sea cierto tal hecho, se evite que continúe consintiendo tal foco de infección.

Promete complacerle el señor Zúñiga.

A las ocho y media se lee el estado de fondos consistente en 39.136 pesetas con veinticuatro céntimos, y se levanta la sesión.

DE SOCIEDAD

Viajes

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, al ilustrado secretario del ayuntamiento de Sangarcía don Pablo Llorente.

—Ha salido para Avila, donde pasará las fiestas de Carnaval, el inspirado director de la banda de música de la Academia de Artillería, don Angel Pefalva.

—Se encuentran en esta población, nuestros amigos el ex gobernador de Avila don Julián González Heredero y el diputado provincial por el distrito de Santa María de Nieva don Atilano Esteban Núñez.

Sepelio

Ayer tarde fué conducido al cementerio el cadáver de la respetable señora doña Gregoria Arévalo, viuda de Bernaldo de Quirós.

El fúnebre cortejo le formaban numeroso acompañamiento, como testimonio de las generales simpatías y respetos de que gozaba la finada.

Reiteramos á sus señores hijos, hermanos y familia toda, la expresión de nuestro pésame.

Destinos

Como en otro lugar decimos, han sido destinados: al Regimiento de América, el eniente coronel de Infantería, recién as-

cendido, jefe que ha venido siendo del Depósito de esta Zona de Reclutamiento, don Carlos Marra, y á excedente en la primera región, el del mismo empleo y arma, don Crescencio Alvarez Builla.

Lamentamos mucho la próxima ausencia del señor Marra, congratulándonos de que el señor Alvarez Builla continúe residiendo entre nosotros.

De días

Mañana celebrarán sus días la señora de Marinas (D. Casimiro), la distinguida escritora señorita de la Fuente y el señor Sessé.

Reciban todos ellos nuestra felicitación.

Comisión provincial

Acuerdos adoptados por la misma en su sesión de hoy:

Inscribir en el turno de ancianos del partido de Santa María de Nieva, al que solicita su ingreso en Beneficencia, Alejandro Sacristán, vecino de Jemeniño.

Y que previos algunos trámites reglamentarios se expidan las correspondientes certificaciones para la instrucción en los juzgados respectivos de los oportunos expedientes de reclusión definitiva en un Manicomio de los alienados Victoriana Casas García, de Santuste de San Juan Bautista; Angel Dueñas, de Navas de San Antonio, y Ramón Zúñiga Cuesta, de Segovia.

Por hallarnos actualmente en período electoral, no pudo conocer de expedientes de otra índole.

EL CARNAVAL EN SEGOVIA

Mañana dan comienzo las fiestas de Carnaval, y á juzgar por el tiempo primaveral que disfrutamos, es de esperar que la fiesta de Momo transcurra en medio de la mayor animación.

Recorrerán las calles de la población, algunas comparsas. «La última moda», ridiculizará los extraños atavíos que voluble diosa impone á la mujer elegante; «Cuentos Tártaros por Tartarín de Tarascón», formada por operarios de la Fábrica de Loza.

Los salones de baile abrirán sus puertas, para dar paso á la juventud alegre y deseosa de divertirse.

En el Teatro, en las sociedades de recreo, «Unión Mercantil», «La Amistad», y en los salones de «El Paular», «Góndola», «Paraiso», tendrán lugar mañana animados bailes.

Confiamos en que el tiempo prestará, como parece, su brillante concurso, á la fiesta carnavalesca.

Instrucción pública

Pensiones

Se ha transferido á favor de la cuenta de esta Junta provincial en la Sucursal del Banco, un cheque por cantidad de 365 pesetas con 62 céntimos, para satisfacer obligaciones de la Junta Central en esta provincia, por complemento al 4.º trimestre de 1910.

Posecion

Don Vicente Martín, participa haberse posesionado de la escuela de Valledado, para la que fué nombrado con carácter de interino.

LA DESGRACIA DE HOY

Carretero herido

Esta tarde, próximamente á las dos, ha ocurrido una sensible desgracia.

En la calle de San Agustín, cruzáronse el carro de «La Gaseosa Segoviana» y otro que marchaba en dirección contraria.

La caballería que arrastraba el primero de los vehículos, espátose y tomó vertiginosa carrera.

El conductor Ramón Gómez, que iba sentado en la vara del carro, hizo grandes esfuerzos para refrenarle, pero de súbito fué despedido del mismo.

Una de las ruedas pasó por encima de la pierna derecha del Ramón, fracturándosela.

El accidente fué presenciado, sin poderlo evitar, por los operarios de la imprenta de EL ADELANTADO, que se apresuraron á auxiliar al herido, que yacía en tierra, falto de conocimiento.

Fuó transportado á esta redacción, donde acudió inmediatamente el ilustrado médico de Garcillán, don José Zamarrigo, que le reconoció ligeramente, comprobando que tenía fracturada la pierna derecha por su parte superior.

En una camilla fué transportado el herido á la Casa de Socorro, donde se procedió á practicarle la primera cura.

Ramón Gómez presta sus servicios como conductor del carro de «La Gaseosa Segoviana».

Al lugar del suceso han acudido numerosas personas.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa por homicidio

Ayer, por la tarde, continuó la vista del juicio por homicidio, cometido en el pueblo de Mozoncillo, comenzando por la

Prueba pericial

Como en ella tomaba parte el renombrado doctor Maestre, traído por la defensa del procesado, acudieron á presenciaria numerosos médicos de Segovia y sus inmediaciones. Con el señor Maestre informaron los médicos de esta capital señores Ramírez, y de Andrés; el de Mozoncillo señor Gamarra y el de Escarabajosa de Cabezas señor Yusta.

El señor Gamarra hizo una descripción muy detallada de la herida y de su tratamiento, afirmando que la lesión del hueso no fué advertida en los primeros días, por estar recomendado no hacer exploraciones en las cavidades. Cuando se reveló la osteo-periostitis, se empleó el tratamiento adecuado; mas fué inevitable la paquimeningitis que, como consecuencia de aquella, produjo la muerte al lesionado. La osteo-periostitis fué causada por la lesión.

Los señores Ramírez y de Andrés hicieron dos brillantes informaciones ante el jurado, tratando separadamente los diver-

sos aspectos de la cuestión debatida, para deducir que las conclusiones de autopsia son acertadas, y que el golpe fué inferido con la rejada, y en dirección á la cabeza, causando la lesión descrita de la cual fueron consecuencia las enfermedades que produjeron la muerte de Horacio Illanas.

El señor Maestre

El informe del señor Maestre, de tonos vehementes, fué dirigido á probar que, de haber sido tratadas acertadamente las heridas, hubieran curado á los quince días. Para ello, disertó ampliamente y tuvo que afirmar que la rejada no contundió el hueso frontal de Horacio, sino que este fué dañado por una infección que comenzó en las partes blandas y que no se trató con oportunidad.

Rectificaciones

Los señores Ramirez, de Andrés y Yusta rectificaron. Los dos primeros, para insistir en su dictamen y combatir el nuevo aspecto en que presentaba la cuestión el señor Maestre, labor que realizaron con extremada imparcialidad y pericia, por lo que fueron muy felicitados á su salida de la Sala; y el señor Yusta, para cambiar de opinión, declarándose partidario de la teoría del señor Maestre. También el señor Maestre, que salió seguidamente para Madrid, fué muy felicitado por su informe.

La prueba pericial duró desde las cuatro hasta las ocho de la noche.

SESIÓN DE HOY

Comienza á las diez y media la sesión de hoy.

Modificación

La defensa del procesado modifica sus conclusiones, sosteniendo que éste obró en propia defensa, por lo que y además que las lesiones hubieran curado antes de los quince, ó á lo sumo antes de los treinta días, si se hubiera aplicado un procedimiento aséptico.

Informe del Fiscal

El señor Arnaz, pronuncia un imparcial y correcto informe de acusación. Expresa que la ley penal, copiando un precepto del decálogo, prohíbe matar, y como aquí el procesado ha matado á un hombre, sin razón para ello, debe ser declarado culpable.

Estudia los hechos para deducir que existe un homicidio simple sin agravaciones ni atenuaciones, según resulta de la prueba de testigos. Combate con acierto la eximente de propia defensa alegada por la defensa, toda vez que Horacio no acometió á Patricio, sino después de ser herido por éste.

La prueba general fué objeto de un detenido estudio por parte del ministerio. Se declaró partidario entusiasta del informe claro y razonado de los señores Ramirez, de Andrés y Gamarra; combatió la variación de criterio del señor Yusta, y seguidamente analizó el dictamen del doctor Maestre, poniendo de manifiesto su carencia de base, de juicio, pues había partido de algunos hechos imaginarios, precipitando de la autopsia para llegar á las conclusiones á que se había propuesto llegar.

El señor fiscal, con tratados de terapéutica de famosos autores y textos de medicina legal, demostró que el lesionado murió de la enfermedad y por las causas determinadas por los médicos que le asistieron y los señores Ramirez y Andrés, y no por la establecida por el doctor Maestre.

Después de algunas consideraciones legales el señor Arnaz, terminó su informe pidiendo á los jurados un veredicto de conciencia.

Informe del señor Cano

El presidente, tras una ligera suspensión del juicio, concedió la palabra al acusador particular señor Cano de Rueda, quien pronunció la primera parte de su informe. Como llegó la una y media de la tarde, el señor Cano pidió se le permitiese continuar en la tarde de hoy, y concedido por la presidencia, se levantó la sesión para reanudarla á las cuatro.

PRECOCIDAD CRIMINAL

UNA HIJA DESNATURALIZADA

París 24.—Teresa Bloquet es, á pesar de sus catorce años, una muchacha de refinada y precoz crueldad.

Hace diez días abandonó la casa de sus padres para irse con una herda de jóvenes malhechores, de los cuales se hizo pronto jefe indiscutible.

Ayer, acompañada de sus camaradas, se

dirigió á casa de su familia, en donde no halló más que á su madre.

La pidió dinero, y como su madre, aunque estaba asustadísima, se lo negó, la joven Teresa sacó un revólver y la amenazó con él.

Algunos vecinos que presenciaron el hecho, indignados, intervinieron en la cuestión y desarmaron á la muchacha, que fué detenida por el agente Fleuriat.

Pero al ir á sujetarla, Teresa sacó el alfiler de su sombrero y pinchó en las manos al agente, mientras sus amigos la ayudaban á libertarse.

Gracias á que llegaron con oportunidad unos agentes ciclistas, el agente Fleuriat no lo pasó mal, y Teresa fué conducida á la Comisaría.

Sus cómplices pudieron escapar de la Policía, pero ésta los persigue activamente.

Las Cortes

Está ya acordado definitivamente que no haya reunión de las mayorías antes de la apertura de las Cortes.

Se pensó en principio convocar tal reunión para lograr una votación más nutrida al constituirse las Mesas de las Cámaras; pero el señor Canalejas ha decidido prescindir de ella.

Respecto de la provisión de la primera vicepresidencia del Senado, vacante por haber sido nombrado ministro de Instrucción pública el señor Salvador, suenan ya algunos nombres, aunque no se hará la designación definitiva hasta que regrese á Madrid el señor Montero Ríos.

DE CONTRIBUCIONES

Nuevo epígrafe

Por reciente real orden se crea un epígrafe número 66 bis en la Tarifa 3.ª, «Talleres para bordar, festonear, orillar, calar y en general para adornar ropa blanca ó de color, empleando máquinas, cualquiera que sea su sistema, y motor que las accione, no siendo los telares clasificados en epígrafes anteriores, se pagará por cada máquina 21 pesetas».

«Cuando estos talleres estén anejos á fábricas de tejidos y trabajen exclusivamente para perfeccionar y terminar los que en las mismas se produzcan, la cuota se reducirá al 50 por 100, quedando exceptuados de tributar las máquinas cuando exista una sola instalada en casa particular y en ella trabaje una sola persona, á jornal ó á destajo; ó cuando estén instaladas en talleres de modista ó de confecciones de ropa blanca y trabajen géneros que en los mismos se elaboren. Las cuotas de este epígrafe no facultan en ningún caso para la venta de géneros confeccionados, para lo cual es necesario figurar en el epígrafe correspondiente de las tarifas, según la naturaleza de los géneros y forma de la venta.»

Formidable incendio en Melilla

Automóviles destruidos.—Enfermos en peligro.

Melilla.—A las ocho de la noche se ha iniciado un violento incendio en el barracón en que se guardan los camiones automóviles de Ingenieros militares, situado en un tejat contiguo al cuartel de Santiago.

El fuego adquirió caracteres violentos en sus comienzos.

El general Aldave, que vive cerca del lugar del suceso, se personó, acompañado de sus ayudantes, dando las órdenes oportunas para la localización del fuego.

Momentos después llegaron las demás autoridades de la plaza, ocupándose en secundar las órdenes del capitán general.

Numeroso público ocupó desde las primeras horas las alturas del cerro de Santiago para presenciar el incendio.

Merced á las medidas que se adoptaron pudo aislarse la parte invadida por las llamas, evitándose la destrucción del tejat, que está aborrotado de maderas para construcciones.

Los soldados de Ingenieros salvaron los dos «autos» que usa el general Aldave, trasladándolos á un barracón inmediato.

A las nueve de la noche quedó localizado el fuego; pero sin haberse podido evitar que ardieran tres «autos» que habían llegado.

Las tropas del regimiento de Melilla salieron del cuartel poco después de iniciarse el siniestro, con objeto de defender de las llamas el Hospital del Buen Acuerdo, sobre el que caían numerosas chispas.

La mayoría de los enfermos fueron sacados del edificio, en previsión de que las llamas se corriesen á él.

Los soldados y los paisanos han coadyuvado eficazmente á la extinción.

No han ocurrido desgracias personales. Durante el incendio se oyeron pequeñas explosiones, producidas por los bidones de gasolina y un depósito de bencina.

Desconócense las causas que han dado origen al fuego.

embriaguez del olfato y de la vista, después de la del oído.

La joven dió de nuevo algunas órdenes y los marineros se retiraron. Habían hecho rodar la mesa hasta el diván y James se halló sentado al lado de la joven.

—Cuando estoy en mi banco de cuarto,—le dijo esta,—me llamo el capitán Ralph; pero para vos recobraré mi nombre de mujer: llamadme señorita Elspy.

Y le echó en su copa un vino de color ambar diciendo:

—Es Jerez que hace diez años que está á bordo.

James bebió y experimentó en seguida una sensación de calor que corrió por todas sus venas con la rapidez del rayo.

La señorita Elspy le sirvió con sus bellas manos, embriagándole con su sonrisa y fascinándole con sus encantadoras palabras. A la tercer copa de este vino amarillo, el segundón se creyó transportado á un palacio de los sueños, tal como los que se encuentran en las «Mil y una noches», y desde este momento, perdió por completo la memoria.

Sin embargo, tuvo un relámpago de razón durante un momento en que la sirena se callaba, y le pareció que el navío oscilaba sobre su quilla.

Una sospecha, cruzó su ánimo; quiso levantarse y dirigirse hacia la escotilla, balbuceando.

—El buque anda.

Pero ella puso su blanca mano sobre su brazo y le dijo sonriendo:

—¡Y bien! yo os robo... ¿no acabais de decirme que me amais?

—Sí... sí...—balbuceó él con voz vinosas.

Y en vez de dirigirse á la escotilla, se arrodilló delante de ella, tomó una de sus manos y se la llevó á sus labios.

—Estais borracho,—dijo ella soltando una carcajada,—tened, bebed.

Y le echó no ya de aquel vino amarillo que le había embriagado, sino algunas gotas de un licor rojo como la sangre.

El señor James bebió é inclinó la cabeza sobre un hombro, cerrando los ojos. La joven le empujó entonces sobre un diván haciendo un gesto de disgusto. Luego se acercó á la ventanilla y miró á lo lejos en el lago.

Era de noche, el buque bogaba viento en popa con tanta rapidez como si hubiera dado caza á alguna barca enemiga; los blancos muros del fuerte Saint-George se habían perdido en la niebla. Elspy se llevó á los labios un silbato de plata, la puerta se abrió y entró un hombre.

LAS FALDAS-PANTALONES

Más escándalos en Madrid

El último escándalo registrado en Madrid se produjo anoche, á las ocho y cuarto, en la calle de la Montera.

Una señora joven, que vestía un traje de paño gris de elegante corte inglés, marchaba, acompañada de un caballero, por la mencionada vía, cuando un grupo de mozábetes rodeó á la pareja y comenzó á gritar:

—¡Lleva pantalones! ¡Lleva pantalones!

El grupo de alborotadores aumentó rápidamente; el caballero trataba de romper el cerco que á su alrededor formaba aquel grupo de groseros, y la dama, sofocada ante los insultos que recibía, mostraba, llorosa, sus vestiduras, demostrando que no llevaba falda-pantalón, como el público decía.

Estacazos y bofetones

El escándalo adquirió extraordinarias proporciones; hubo momento en que los tranvías tuvieron que detener su marcha, para evitar atropellos, y sabe Dios á qué punto hubiera llegado los excesos del populacho, sin la oportuna llegada del comisario del distrito, señor Jiménez Serrano, y del inspector, señor Aguilera.

Viendo éstos que sus excitaciones eran inútiles, puesto que el numeroso público ni se disolvía ni cesaba en sus insultos á la dama, optaron por el procedimiento de la fuerza, y comenzaron á repartir bofetadas y bastonazos.

Aprovechando los instantes de estupor de los insultadores, mientras el comisario detenía al grupo frente á la iglesia de San Luis, el inspector señor Aguilera, y algunos espectadores de buen sentido acompañaron á la dama injuriada y á su acompañante hasta la Puerta del Sol, en que lograron montar en un tranvía del Hipódromo, no sin escuchar algunos silbidos.

Obras de conservación y mejora ejecutadas en los palacio y demás edificios pertenecientes al Patrimonio de la Corona, 1.129.485 pesetas.

Los Patrimonios reales (San Ildefonso, Aranjuez, El Pardo, Casa de Campo, Sevilla y San Lorenzo) no sólo consumen cuanto producen, sino que ocasionan cuantiosos gastos para el servicio de sus palacios, y entretenimiento de sus paseos y jardines; gastos que se han elevado en 1910 á la suma de 761.232 pesetas.

Estos conceptos hacen un total de 4.238.164 pesetas.

La Real Casa sostiene, entre empleados, pensionistas y jornaleros, 3.311 familias.

Resulta, por tanto, que de la consignación de S. M. viven las familias referidas, sin tener en cuenta los centenares de personas, casas de comercio, industriales, fabricantes, etc., que obtienen grandes beneficios con los considerables pedidos de materiales que se adquieren para las obras de entretenimiento y mejora de parques, jardines, edificios y fincas en general.

Satisfecha por los conceptos mencionados al principio la suma de 4.238.164 pesetas, queda de la lista civil la cantidad de 2.701.834 para atender á otros importantes gastos de la Casa, como adquisición de todos los artículos de consumo, recomposición y adquisición de mobiliario, carruajes, material de todas clases, pago de viajes, muchos de los cuales, y los más costosos, son en interés de la nación, y otros de menor cuantía, que, como todos los invertidos en personal, jornales, obras, donativos, pensiones, etc., redundan casi en su totalidad en beneficio de las clases necesitadas.

Proyectos de Gasset

El ministro de Fomento, al despachar ayer con el Rey, dió á éste cuenta de los proyectos de ley de obras públicas que leerá en la primera sesión hábil del Congreso.

Estos proyectos, según ha dicho el ministro, forman un vasto plan, que abarca no sólo obras hidráulicas sino de caminos vecinales, construcciones de carreteras, ferrocarriles secundarios y repoblación forestal.

El señor Gasset ha manifestado que necesitará un Consejo de ministros para dar cuenta á sus compañeros de sus proyectos.

SUETOS

Centro electoral

Ha quedado establecido el centro electoral conservador en el piso bajo de la casa número 1, de la calle de Valdélguila, enfrente de la posada de Caballeros.

Toma de posesión

Esta mañana, á las diez y con la formalidad de costumbre, se ha posesionado de su cargo el presidente de la Audiencia recientemente trasladado, nuestro distinguido paisano, don Ramón de Lecea y García.

Posesionó el presidente interino, señor Cobos, concurriendo al acto todo el personal de la Audiencia y algunos abogados y procuradores.

El nuevo presidente obsequió á todos con exquisitos habanos, recibiendo inequívocos testimonios de estimación y afecto.

Viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Magín Rubio, don Manuel Oiment, don Rosendo Estaronet y don Manjuel García.

Velada teatral

Mañana se celebrará, en la sección de la Congregación de Luises, del Círculo Católico de Obreros, una escogida velada teatral.

La velada dará principio á las seis de la tarde.

Solemne Triduo en los PP. Misioneros

Mañana dará principio en la iglesia de los PP. Misioneros el solemnisimo Triduo de carnaval con misa cantada á las diez los tres días, Exposición de su Divina Majestad durante el día y función por la tarde á las cuatro y media, con sermón y reserva. De media en media hora turnarán en la vela al Santísimo durante el día, distinguidas señoras y caballeros.

Casino de la Unión

Mañana Domingo de Carnaval, se celebrará un gran baile de máscaras, en los salones de esta distinguida Sociedad.

Dicha fiesta, promete estar animadísima.

Reforma del cóncilave

De Roma comunican que en el próximo mes de Mayo se convocará á los Arzobis-

pos de todo el mundo con objeto de reformar el cóncilave.

Se trata de que los Obispos puedan tener intervención en la elección de Papa.

Subastas del Monte

El día 5 del próximo mes de Marzo y los domingos sucesivos, se celebrará en el Monte de Piedad la subasta de los objetos cumplidos.

Salida de un tren especial

Esta tarde á las dos, han salido en tren especial para Madrid, unos doscientos alumnos de la Academia de Artillería, los cuales pasarán en aquel punto las fiestas de Carnaval.

El riego en el Paseo del Salón

Con el fin de que con el continuo tránsito no se levante mañana polvo en el paseo del salón, el señor Alcalde ha ordenado se riegue convenientemente el referido paseo.

Boda

El lunes, á las cinco de la tarde, contraerán matrimonio en la iglesia de Santa Eulalia, Miguel Gutiérrez y Gregoria Peñas, de 28 y 26 años, solteros.

Juzgado municipal

Registro civil
Hoy se han inscripto las partidas de nacimiento de los mellizos José y Pedro Gómez Huertos.

Jubilación de los maestros

Se ha firmado un Real decreto disponiendo que los maestros puedan jubilarse á los setenta años, con sustituto.

Poseiones

Un decreto firmado por el Rey ordena, que á los maestros de primera enseñanza, se les considere posesionados del cargo, desde el día en que tomen posesión de su plaza y no desde la fecha del nombramiento.

HECHOS Y DICHS

Entraba en una tertulia un fatur, y dijo uno al dueño de la casa:

—Eso que ha entrado, á juzgar por su cara, parece algo bestia.

—Su cara engaña, porque es más bestia de lo que parece.

**

—¿Cuándo dejarás de ser jugador?—preguntaba una joven á su hermano.

—Cuando dejes tú de ser coqueta—replicó éste.

—¡Andal! ¡andal!—añadió la hermana;—siempre serás un perdido!

**

—¡Caballero!, ¡una limosna por Dios! Hace tres días que no he comido.

—Pues continúe usted así; eso es hoy el principio de una gran fortuna.

ALCANÇE de MADRID (POR TELÉFONO) 4:30 tarde.

Despachando con el Rey

El señor Canalejas, después de despachar con el Rey, estuvo en el ministerio de la Gobernación, conferenciando con el señor Alonso y Castrillo y con el jefe superior de policía.

Parece ser que esta conferencia ha tenido por objeto tratar, entre otros asuntos, de impedir se juegue en algunos círculos y de corregir los alborotos motivados por el uso de la falda pantalón por las mujeres.

La firma

El soberano firmó, entre otros decretos de instrucción pública, el aumento de sueldo á los maestros, y otro decreto referente á la graduación de escuelas.

Hablando de estos decretos, ha dicho el señor Canalejas, que son obras del conde de Romanones y del señor Burrell.

Gasset á Galapagar

El ministro de Fomento ha ido á Galapagar, con objeto de ultimar los proyectos que prepara sobre obras.

Las negociaciones en el Vaticano

Han conferenciado los señores Canalejas y Garcia Prieto.

El primero ha manifestado que espera noticias de Roma acerca de las negociaciones que se siguen con el Vaticano, para resolver en un Consejo de ministros, con conocimiento de causa.

Canalejas á Otero

Mañana pasará el día en Otero de Herreros el señor Canalejas.

BOLSA

COOTIZACIÓN DE AYER

Interior.....	00'00
Amortizable al 5 por 100.....	101'45
Acciones del Banco.....	448'00
Acciones de Tabaco.....	325'00
CAMBIOS	
París á la vista.....	8'10
Londres á la vista.....	27'34

CORRESPONSAL

Seguro Internacional

Sobre enfermedades, vejez, invalidez, accidentes del trabajo, individuales, etc.

Autorizada por R. O. del 8 de Abril de 1910

Subsidios pagados por enfermedad en el mes de la fecha, 333'50 PESETAS

REPRESENTANTE:

SERAFÍN LORENZO

Romero, número 12

PÍDANSE REGLAMENTOS

TRASPASO

Se hace de casa de huéspedes acreditada.

Darán razón, calle de la Muerte y Vida, número 12. Tienda de comestibles.

Impresos para

elecciones provinciales

Se han puesto á la venta en la IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE

Félix Rueda

Juan Bravo, 20

Se vende

ó se arrienda una casa en esta ciudad, plazuela de la Reina Doña Juana (antes plazuela de las Arquetas), número 4, compuesta de habitación vivienda en el piso principal, con desván y una galería en él; otra más pequeña en el piso bajo; y cochera, cuadra y corrales, arrendándose separadamente cada una de estas tres partes ó en conjunto.

Informará del precio y condiciones, don Antonio Well, corredor de comercio.—Segovia.

Traspaso

Se hace de una tienda de Ultramarinos, acreditada y punto céntrico, por no poderla atender su dueño.

En la Administración de este periódico, darán razón.

Libros para escuelas

Se liquidan á mitad del precio que cuestan, á los señores maestros, los libros siguientes:

Biblioteca Calleja

Festividad de la Iglesia.

¡Labradores!

Comprad el NITRATO DE SOSA á la Sociedad Anónima Gros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Don Mariano Matesanz, Jovellanos, 5

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y se puede bañarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

El vergel de las niñas.
Gramática castellana.
Urbanidad y cortesía.
Aritméticas.
Geometrías.
El primer libro de la escuela.
El ciudadano.
Religión y moral.
Historias sagradas.
El previsor.
Urbanidad.

Otros autores

Cuaderno de escritura, por Araujo.
Método de lectura y escritura, por Rufino Blanco.
Tratado de urbanidad, por Rodríguez.
Historias sagradas, por Marcos.
Aritméticas, por Prieto.
Gramáticas, por Herrainz.
Háganse los pedidos á la Administración este periódico, Plaza del Corpus, número 11.

Mercados

SEGOVIA 25

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 11'50 las 94 libras.
Centeno, á 7'50 pesetas fanega.
Cebada, á 6'00 id. id.
Algarroba, 6'50 id. id.
Marina de la fabrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 88 pesetas.

Id. de 1.ª id. id. 37 id.
Id. de 2.ª id. id. 36 id.
Id. de 3.ª sacco de 70 id. 15 id.

Salvados

De 1.ª clase, sacco de 50 kilos, 8 pesetas.

De 1.ª id. id. de 40 id. 6'50 id.
De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id.

AYLLON

Trigo, la fanega 10'63 pesetas.
Centeno, id. á 8'00 id.
Cebada, id. 6'50 id.
Algarrobas, id. 7'75 id.
Yeros, id. 9'00 id.
Avena, id. 5 id.
Lana sin lavar, la arroba 14 pesetas.
Patatas, la arroba, 1'25 id.

Corresponsal.

CUÉLLAR

Trigo, la fanega á 11'00 id.
Centeno, id. 7'75 id.
Cebada, id. á 6'00 id.
Algarrobas, id. 7'00 id.

Corresponsal.

COCA

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega á 11'50 pesetas.
Centeno, id. á 7'75 id.
Cebada, id. á 6'00 id.
Algarrobas, id. á 5'75 id.

Corresponsal.

AREVALO

Trigo, se cotizó á 45 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, á 30 id.
Cebada, á 24 id. la fanega.
Algarrobas, 23 id. id.

Calculase la entrada de trigo en 800 fanegas.

Tendencia del mercado firme.
Temporal frío.

VALLADOLID

Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron 45'00 reales fanega.
Tendencia del mercado, sostenida.
Almacenes del Arco.—No hubo entradas.

MEDINA DEL CAMPO

Precios que han regido en el mercado: Entraron 250 fanegas de trigo vendiéndose á 45'50 reales las 94 libras.
Centeno, se pagó á 30 reales las 90 libras.

Lo que gasta la Casa Real

Con motivo de ciertas campañas de la Prensa radical, el personal administrativo de Palacio ha facilitado la siguiente nota de algunos gastos de la Casa Real en 1910:

«Clases pasivas, escuelas de niños, asilos, pensiones, donativos, limosnas y pago del personal de Caballerizas, Inspección, capilla, biblioteca, obras y demás dependencias de la Real Casa, 2.347.447 pesetas.



Mi Hijo Pio

de 12 años de edad tuvo dos veces la escarlatina y una vez la viruela loca durante el transcurso de menos de 2 años. Tan demacrado estaba que nos creíamos que seria imposible recobrase las fuerzas. Tomando la Emulsión Scott, no solamente ha recuperado la salud tras muy breve convalecencia, sino que está más fuerte de lo que nunca había estado. Creo que la Emulsión Scott le ha salvado la vida.

Testimonio de D. JUAN NAVARRO, Goizueta (Guipúzcoa), 27 Febrero 1910.

La palabra "imposible" queda descartada allá donde se usa la Emulsión Scott para curar la demacración ó cualquier otro sintoma de debilidad. Cuanto más pronto se acuda á la Emulsión Scott, más pronto se recuperarán las fuerzas. La calidad de los ingredientes de la Emulsión Scott es la que da esta fuerza para salvar la vida.

Emulsión SCOTT

El que pida Emulsión Scott, debe rechazar toda otra emulsión, pues ninguna de ellas tiene el grado de energía que permita salvar la vida como ocurre con la de Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Warés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esuelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

HIPOFOSFITOS SALUD

cura con éxito seguro la anemia clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la

Real Academia de Medicina, debe pedirse

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores Climent y Compañía, Tortosa.-De venta en todas las farmacias

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

EMULSION MADRA

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico nutritivo, niños, viejo, consunción, convalecencia, embarazo, lactos, tifosis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gotas, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. ES UNICA en Farmacias y Droguerías.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

47 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.

Plaza Mayor, 41, planta baja.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, oorbatas corsés, botonaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34

(AL LADO DEL CAFÉ MONTANÉS)

JARABE DE RABANO YODADO
GRIMAULT Y C^o

Recomendado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao para combatir el bostezo, el mareo, las erupciones de la piel en los niños, pádidos, enrojecidos y callosos, para resolver las inflamaciones del cuello y resaca de la cabeza.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

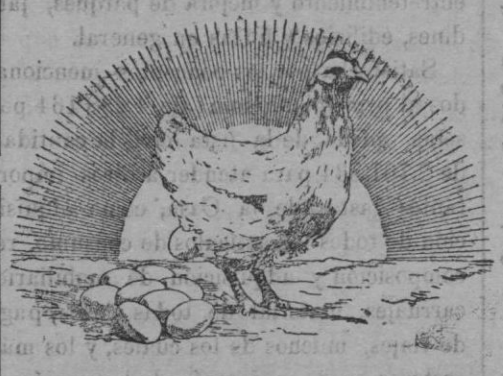
DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

Imp. de EL ADELANTADO.



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno
Pues dad á vuestras aves inmediatamente el famoso

ALIMENTO ACELERADOR

Caja 3 kilos, 7'50; 5 kilos, 11,50; 10 kilos, 21 pesetas.

Pedi, acompañando importe, á

La Revista Mercantil--Valladolid

PASTILLAS PECTORALES
G. F. MERINO & HIJO
0,50 Ptas. PAQUETE

Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos	24.665'000
Primas á cobrar, francos	78.621'588
Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908.	105.286'586
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos	332.452.622'05
Capitales asegurados, francos	19.898.184'547'000

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Autorizada su inscripción en el Registro general de Seguros por Real Orden fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (ante Ro mero
José Ramón Santiago

Emplastos Allcock
(Fundada en 1847).
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Tós, Resfriados, Pulmones endebles.
Los Emplastos Allcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros.
Se alivia con los Emplastos Allcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplasto Allcock es el primitivo y legítimo emplasto poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Cuando necesitels una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)
Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulación

El Artritisismo

Será un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas á una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas á las arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elasticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezones, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncopeas, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca á las mujeres llegadas á la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este periodo difícil.

No sabríamos recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor **L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)**

Depósito General y Venta.—Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

En Segovia.—Droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

HARINA LACTEADA NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único : Ptas 1.75 el bote.